

PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor Interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: lucydelgado@mic.gov.py  
 Telefono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019			Fecha	Resolución (Orden de trabajo N°)	Período auditado	Tipo de auditoria		Áreas de riesgo analizadas		
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 - SERVICIOS NO PERSONALES			01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero		Nivel 200 - Servicios No Personales		
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERÍODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)  Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
7.1.A.1.	C.I. N° 1	La Dirección de Contabilidad a través de su Departamento de Rendición de Cuentas no ha remitido dos legajos de rendiciones de cuentas correspondientes a las STRs. N° 98.865 de Gs. 44.204.254 y N° 165.557 de Gs. 213.594.336 - Objeto de Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, solicitados según Memorándum D.G.A.I./0122/2019.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad y su Departamento de Rendición de Cuentas establecer controles más eficientes con el fin de que las documentaciones se encuentren íntegramente y debidamente firmados a modo de respaldar correctamente las operaciones realizadas.	Presentar los legajos no remitidos  Socializar con la dependencia afectada, y explicar a los Ordenadores la necesidad de contar con su firma en el Legajo.	Inmediato	Inmediato	Dpto. de Rendición de Cuentas	Dirección Gral. de Administración y Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Cumplir con el tiempo y la forma requerida para tener los legajos cerrados en archivo.	
A.1.1.	C.I. N° 2	1. Se visualiza en Legajo que no existe un criterio unificado en la conformación de la documentación correspondiente al Sub Grupo de Gastos 231 - Pasaje. 2. Existen documentos que deberían anexarse por STR no por cada funcionario beneficiario del pasaje aéreo como ser: Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social - IPS; Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS DNCP; Formulario de Identificación del Personal - FIP DNCP. 3. Existen documentos que no están autenticados, son sólo copias simples.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad y su Departamento de Rendición de Cuentas fortalecer su sistema de control interno, respaldando debidamente sus operaciones a modo de reflejar con exactitud las operaciones realizadas y transparentar su gestión.	Unificar criterios para la conformación de documentos que respaldan los gastos de pasaje.  Se socializará con la Dirección Administrativa, debido a que es la encargada de generar la documentación necesaria para el inicio del proceso de pago.	11/07/2019	11/07/2019	Dpto. de Rendición de Cuentas	Dirección General de Administración y Finanzas/Dirección Administrativa/ Dirección de Contabilidad/	Compromiso de verificación según sistema implementado.	



*[Handwritten signature]*  
  
**HUGO M. GONZALEZ**  
 Director Interino  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Handwritten signature]*  
  
**HIPOLITA R. GONZALEZ S.**  
 DIRECTORA  
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

*[Handwritten signature]*  
  
**ANA MARILENE MARRONEZ**  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Handwritten signature]*  
  
**Lourdes Cañete Díaz**  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Handwritten signature]*  
  
**Lic. Patricia Servián**  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Handwritten signature]*  
  
**JULIO C. VERA ARMOA**  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor Interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: Lucydelgado@mic.gov.py  
 Telefono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019			Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Período auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 – SERVICIOS NO PERSONALES			01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero		Nivel 200 - Servicios No Personales		
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)  Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
A.2.1.1.b	C.I. N° 3	1. No se visualiza Formulario ANEXO II – Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 – Viáticos del Sr. Victor Monges. 2. No se visualiza boarding pass – boleta de salida del país de la Sra. Aida Romero. 3. Visualizamos facturas con compras de cajas de alfajores y; de almuerzo, mayores al consumo por persona de la Sra. Aida Romero. 4. Formularios ANEXO II– Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 – Viáticos sin adaración de firmas.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de los responsables de los procesos afectados implementar medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las operaciones efectuadas.	Revisar todas las documentaciones y regularizar con el afectado	11/07/2019	31/12/2019	Jefa de Sección Viáticos/ Dpto. de Rendición de Cuentas/Jefa de Sección Viáticos/Dpto. de Tesorería	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección de Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Documentación regularizada conforme observaciones de la DGA!	Totalidad de las documentaciones respaldatorias del pago de viáticos, adjuntados en el Legajo de Rendición de Cuentas en tiempo y forma.
				Verificar la recepción de las documentaciones de rendición de viáticos, con todos los datos completos y llenados correctamente, exigiendo la presentación de todas las documentaciones de respaldo, a ser presentados por los funcionarios beneficiarios de viáticos en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales.	11/07/2019	31/12/2019				
				Modificar la Resolución N° 384/17 - Procedimiento Nivel 232, Viáticos - Formulario de Control Interno, conforme a las observaciones de la Auditoría Interna Institucional	11/07/2019	31/12/2019				
				Socializar a través de capacitación a los funcionarios respecto a la correcta utilización de los recursos, la presentación de los documentos de respaldos y procedimientos inherentes a la solicitud de viáticos y Rendición de Cuentas.	11/07/2019	31/12/2019				

*Patricia Zayas*  
 Dpto. Rendición de Cuentas  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Lic. Hugo M. González J.*  
 Director Interno  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*C. P. Angélica González*  
 Directora Financiera  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Lic. Nilda Flecha*  
 Sección Viáticos  
 Tesorería  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Julio C. Vera Armijo*  
 Director General  
 General de Administración y Finanzas

*Lic. María Lucila Delgado Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio



PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor Interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: lucydelgado@mic.gov.py  
 Telefono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 –SERVICIOS NO PERSONALES		01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero		Nivel 200 - Servicios No Personales			
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debitidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)  Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
A.2.1.1.)b	C.I. N°4	No se visualiza Formulario ANEXO II – Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 – Viáticos del Sr. Victor Monges.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de los responsables de los procesos afectados implementar medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las operaciones efectuadas.	Anexar el documento faltante  Socializar con los afectados de tal manera a optimizar la Rendición de los Viáticos	11/07/2019	31/12/2019	Dpto. de Rendición de Cuentas/ Sección Viáticos	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Acciones inmediatas ya implementadas, al acuso de recibo de la recomendación hecha por la Dirección General de Auditoría Interna.	
A.2.2.1.a)	C.I. N°5	1. Formularios ANEXO II– Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 – Viáticos sin aclaración de firma. 2. La misma persona firma en las dos celdas del Formularios ANEXO II– Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 – Viáticos.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de los responsables de los procesos afectados implementar medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las operaciones efectuadas	Anexar el documento con la aclaración correspondiente  Modificar la Resolución N° 384/17 - Procedimiento Nivel 232, Viáticos - Formulario de Control Interno, conforme a las observaciones de la Auditoría Interna Institucional.	11/07/2019	31/12/2019	Jefa de Sección Viáticos/ Dpto. de Rendición de Cuentas/Jefa de Sección Viáticos/Dpto. de Tesorería	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Resolución modificada de procedimiento Nivel 232, Viáticos - Formulario de Control Interno.	



*Patricia Zayas*  
 Dpto. Rendición de Cuentas  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*LUIS AUGUSTO GONZALEZ G.*  
 Director Jefetino  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Lic. Nilda Flecha Ceiza*  
 Tesorera – Sección Viáticos  
 Ministerio de Industria y Comercio

*C.P. Tere María González*  
 Directora Financiera  
 Ministerio de Industria y Comercio

*OSCAR C. VERA ARMOA*  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

*Lic. María Lucila Delgado Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor Interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: lucydelgado@mic.gov.py  
 Telefono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas				
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 - SERVICIOS NO PERSONALES		01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero	Nivel 200 - Servicios No Personales				
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
					(6.1) Fecha de inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
A.2.2.1.a) 1	C.I. N° 6	1. Solicitudes de Permiso por Comisión sin fecha. 2. Formularios ANEXO II- Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 - Viáticos sin aclaración de firma. 3. La misma persona firma en las dos casillas del Formularios ANEXO II- Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 - Viáticos.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de los responsables de los procesos afectados, fortalecer el sistema de control interno, implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las transferencias realizadas. Rechazar los documentos que no cumplen con los requisitos establecidos para su confección, los mismos deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas y transparentar la gestión.	Se socializará con la Dirección de Talento Humano, debido a que es la encargada de generar la documentación necesaria para el inicio del proceso de pago  Anexar el documento con la aclaración correspondiente	11/07/2019	31/12/2019	Dpto. de Rendición de Cuentas/ Sección Viáticos	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Acciones inmediatas ya implementadas, al acuso de recibo de la recomendación hecha por la Dirección General de Auditoría Interna.	
A.2.2.1.b)	C.I. N° 7	1. Misma persona firma en las dos casillas del Formularios ANEXO II- Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 - Viáticos. 2. Visualizamos facturas de compras de varias cajas de alfajores y chocolates. 3. No visualizado una Factura expuesta en el ítem b) Alimentación del Formulario de Rendición de Cuentas correspondiente a la Srta. Aída Romero. 4. No se completó debidamente el Formulario de Rendición de Cuentas la parte de Comprobante N°.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de los responsables de los procesos afectados, fortalecer el sistema de control interno, implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las transferencias realizadas Rechazar los documentos que no cumplen con los requisitos establecidos para su confección, los mismos deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas y transparentar la gestión.	Modificar la Resolución N° 384/17 - Procedimiento Nivel 232, Viáticos - Formulario de Control Interno, conforme a las observaciones de la Auditoría Interna Institucional.  Socializar a través de capacitación a los funcionarios respecto a la correcta utilización de los recursos, la presentación de los documentos de respaldos y procedimientos inherentes a la solicitud de viáticos y Rendición de Cuentas.  Revisar todas las documentaciones y regularizar con el afectado  Verificar la recepción de las documentaciones de rendición de viáticos, con todos los datos completos y llenados correctamente, exigiendo la presentación de todas las documentaciones de respaldo, a ser presentados por los funcionarios beneficiarios de viáticos.	11/07/2019	31/12/2019	Jefa de Sección Viáticos/ Dpto. de Rendición de Cuentas/Jefa de Sección Viáticos/Dpto. de Tesorería	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Resolución modificada de procedimiento Nivel 232, Viáticos - Formulario de Control Interno.  Totalidad de las documentaciones respaldatorias del pago de viáticos, adjuntados en el Legajo de Rendición de Cuentas en tiempo y forma.	

Patricia Zayas  
 Dpto. Rendición de Cuentas  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

HUGO A. GONZÁLEZ S.  
 Director Interino  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

González S.  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

Liz Nilda Flecha Segura  
 Tesorera, Sección Viáticos  
 Ministerio de Industria y Comercio

Julio C. Vera Armoa  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de Industria y Comercio  
 Dirección General de Auditoría Interna  
 D.G.A.I.  
 Lic. María Lucila Delgado Segovia  
 Delegada de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor Interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: lucydelgado@mic.gov.py  
 Telefono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Áreas de riesgo analizadas				
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 – SERVICIOS NO PERSONALES		01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero	Nivel 200 - Servicios No Personales				
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
A.2.2.1.b.1	C.I. N° 8	1. Misma persona firma en las dos casillas del Formularios ANEXO II– Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 – Viáticos. 2. El Memorándum de presentación de rendición de cuentas figura con fecha 03/04/2018, el viaje fue en setiembre 2018. 3. Visualizamos facturas de compras de varias cajas de alfajores y chocolates. 4. No visualizado una Factura expuesto en el ítem b) Alimentación del Formulario de Rendición de Cuentas correspondiente a la Srá. Aida Romero. 5. No se completó debidamente el Formulario de Rendición de Cuentas la parte de Comprobante N°.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de los responsables de los procesos afectados, fortalecer el sistema de control interno, implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las transferencias realizadas Rechazar los documentos que no cumplen con los requisitos establecidos para su confección, los mismos deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas y transparentar la gestión.	Anexar el documento faltante y realizar las correcciones pertinentes a modo de su regularización. Socializar con los afectados las disposiciones internas de tal manera a optimizar la Rendición de los viáticos Socializar con el funcionario beneficiario, que antes de presentar su rendición a la DGAF, acerque a la DC/RC Sección Viáticos, a fin de optimizar el control Modificar la Resolución N° 384/17 - Procedimiento Nivel 232 - Viáticos, Formulario de Control Interno conforme a las observaciones de la Auditoría Interna Institucional.	11/07/2019	31/12/2019	Jefa de Sección Viáticos/ Dpto. de Rendición de Cuentas/Jefa de Sección Viáticos/Dpto. de Tesorería	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección de Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Acciones inmediatas ya implementadas, al acuso de recibo de la recomendación hecha por la Dirección General de Auditoría Interna Totalidad de las documentaciones respaldatorias del pago de viáticos, adjuntados en el Legajo de Rendición de Cuentas en tiempo y forma.	
A.2.3.1.a	C.I. N° 9	1. En la Factura N° 100111 incluida en el ítem b) Alimentación del Formulario de Rendición de Cuentas figura un artículo de aseo personal y una bolsa. 2. Se visualiza factura de compra de varias cajas de alfajores y dulce de leche. 3. Se observa que boleta de depósito por devolución de viáticos se presentó en forma posterior a lo establecido por la Resolución N° 1.257/14 4. Misma persona firma en las dos casillas del Formularios ANEXO II– Resol. N° 384 Procedimiento Nivel 232 – Viáticos. 5. No visualizado Factura de 649 pesos arg. que figura en el Formulario de Rendición de Cuentas ítem b) alimentación correspondiente a la Srá. María del Carmen Cajé. 6. No visualizado Recibo de G. 165.000 que figura en el Formulario de Rend. de Cuentas ítem c) Pasaje Urbano/Interurbano del Sr. Gustavo Soberón.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Finanzas y su Jefatura de Viáticos fortalecer el sistema de control interno, implementando medidas de revisión de fondo y forma de los documentos que respaldan las transferencias realizadas. Rechazar los documentos que no cumplen con los requisitos establecidos para su confección, los mismos deben reflejar con exactitud las operaciones realizadas y transparentar la gestión.	Revisar todas las documentaciones y regularizar con el afectado Verificar la recepción de las documentaciones de rendición de viáticos, con todos los datos completos y llenados correctamente, exigiendo la presentación de todas las documentaciones de respaldo, a ser presentados por los funcionarios beneficiarios de viáticos Socializar a través de capacitación a los funcionarios respecto a la correcta utilización de los recursos, la presentación de los documentos de respaldos y procedimientos inherentes a la solicitud de viáticos y Rendición de Cuentas. Modificar la Resolución N° 384/17 - Procedimiento Nivel 232 - Viáticos, Formulario de Control Interno conforme a las observaciones de la Auditoría Interna Institucional.	11/07/2019	31/12/2019	Jefa de Sección Viáticos/ Dpto. de Rendición de Cuentas/Jefa de Sección Viáticos/Dpto. de Tesorería	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección de Finanzas/ Dirección de Contabilidad	Totalidad de las documentaciones respaldatorias del pago de viáticos, adjuntados en el Legajo de Rendición de Cuentas en tiempo y forma. Resolución modificada de procedimiento Nivel 232. Viáticos - Formulario de Control Interno.	



*Lucy Delgado Segovia*  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Liz Rosanna Cramer Campos*  
 Directora General  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Patricia Zavas*  
 Jefe de Sección Viáticos  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Lic. Nilda Flecha*  
 Jefa de Sección Viáticos  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Lic. Sandra*  
 Jefa de Sección Viáticos  
 Ministerio de Industria y Comercio

*Julio C. Vera Armoa*  
 Director General  
 Dirección de Administración y Finanzas

*Julio C. Vera Armoa*  
 Director General  
 Dirección de Administración y Finanzas

PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor Interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: lucydelgado@mic.gov.py  
 Telefono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 – SERVICIOS NO PERSONALES		01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero		Nivel 200 - Servicios No Personales			
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debiñdad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(5.1) Fecha de Inicio	(5.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
B.2.1.1.	C.I. N° 10	En los legajos escaneados correspondientes a la STRs N° 99.371 y 113.260 remitidos por el Departamento de Rendiciones de Cuentas no se visualizan el siguiente documento. 1. Informe Técnico del Mantenimiento realizado.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de las dependencias afectadas a los procesos de conformación de legajos de rendiciones de cuentas, fortalecer el sistema de Control Interno, dando cumplimiento estricto a las Normativas y Reglamentaciones vigentes a modo de respaldar correctamente las operaciones.	Se presentarán las documentaciones utilizadas actualmente	11/07/2019	31/12/2019				
B.2.1.1.a	C.I. N° 11	En los legajos escaneados correspondientes a la STRs N° 99.371 y 113.260 remitidos por el Departamento de Rendiciones de Cuentas no se visualizan el siguiente documento. 1. Informe Técnico del Mantenimiento realizado.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de las dependencias afectadas a los procesos de conformación de legajos de rendiciones de cuentas, fortalecer el sistema de Control Interno, dando cumplimiento estricto a las Normativas y Reglamentaciones vigentes a modo de respaldar correctamente las operaciones.	Se presentarán las documentaciones utilizadas actualmente			Dpto. de Gestión Administrativa/ Dpto. de Ejecución de Contratos/ Dpto. de Rendición de Cuentas	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección Administrativa/ Dirección de Contabilidad	Conformación de documentaciones según Guía Básica Resol. CGR 653/08 y Resol. MIC 1279/14	
B.3.1.	C.I. N° 12	1. No se han visualizado en las STRs analizadas informes Técnicos de los Mantenimientos realizados. 2. En la descripción de la Factura no se detalla el llamado que corresponde. Se expone la misma:	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de las dependencias afectadas a los procesos de conformación de legajos de rendiciones de cuentas, fortalecer el sistema de Control Interno, dando cumplimiento estricto a las Normativas Generales y Reglamentaciones internas, a modo de respaldar correctamente las operaciones.	Se presentarán las documentaciones utilizadas actualmente  Se coordinará con la Dirección Administrativa debido a que es la encargada de generar la documentación necesaria para el inicio del proceso de pago.	11/07/2019	31/12/2019				

*[Handwritten signatures and official stamps of the Ministry of Industry and Commerce, including the Director General and various administrative offices.]*

PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor Interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: lucydelgado@mic.gov.py  
 Teléfono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019			Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Período auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 - SERVICIOS NO PERSONALES			01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero		Nivel 200 - Servicios No Personales		
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área) Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
B.3.1.a.	C.I. N° 13	1. No se han visualizado en las STRs analizadas Informes Técnicos de los Mantenimientos realizados. 2. En la descripción de la Factura no se detalla el llamado a que corresponde. Se expone la misma:	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de las dependencias afectadas a los procesos de conformación de legajos de rendiciones de cuentas, fortalecer el sistema de Control Interno, dando cumplimiento estricto a las Normativas Generales y Reglamentaciones internas, a modo de respaldar correctamente las operaciones.	Se presentarán las documentaciones utilizadas actualmente	11/07/2019	31/12/2019	Dpto. de Gestión Administrativa/ Dpto. de Ejecución de Contratos/ Dpto. de Rendición de Cuentas	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección Administrativa/ Dirección de Contabilidad	Conformación de documentaciones según Guía Básica Resol. CGR 653/08 y Resol. MIC 1279/14	
				Se solicitará a los proveedores exponer en las facturas los datos requeridos según Orden de Servicio.			Dpto. de Gestión Administrativa/ Dpto. de Ejecución de Contratos	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección Administrativa	Documentos debidamente completos.	
B.4.1.	C.I. N° 14	1. No se ha visualizado en la STR N° 86.565 - Objeto de Gasto 245 - Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación el Informe Técnico del Mantenimiento realizado.	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de las dependencias afectadas a los procesos de conformación de legajos de rendiciones de cuentas, fortalecer el sistema de Control Interno, dando cumplimiento estricto a las Normativas Generales y Reglamentaciones Internas, a modo de respaldar correctamente las operaciones.	Se presentarán las documentaciones utilizadas actualmente	11/07/2019	31/12/2019	Dpto. de Gestión Administrativa/ Dpto. de Ejecución de Contratos/ Dpto. de Rendición de Cuentas	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección Administrativa/ Dirección de Contabilidad	Conformación de documentaciones según Guía Básica Resol. CGR 653/08 y Resol. MIC 1279/14	



*[Handwritten signature]*  
 Lic. Lilian M. Insfran H.  
 Dirección de Ejecución de Contratos  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Hipólita M. González S.  
 DIRECTORA  
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Dirección de Contabilidad  
 Ministerio de Industria y Comercio

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Marlene Marín  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Industria y Comercio  
 Lic. Lourdes Cañete Díaz  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Industria y Comercio  
 Lic. Julio C. Vera Armoa  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas



*[Handwritten signature]*  
 Lic. María Lucila Delgado Segovia  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL

Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 Máxima Autoridad: LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS  
 Auditor interno: MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA  
 Correo electrónico: lucydelgado@mic.gov.py  
 Teléfono: 6163044

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 9/2019			Fecha	Resolución (Orden de trabajo N°)	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
AUDITORIA FINANCIERA GRUPO DE GASTOS 200 - SERVICIOS NO PERSONALES			01/07/2019	Resolución N° 1.048/2018	JULIO A DICIEMBRE 2018	Financiero		Nivel 200 - Servicios No Personales		
(1) N° Observ.	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad - Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)  Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
					(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de Finalización	(7.1) Responsable Directo	(7.2) Responsable Área		
B.4.1.a	C.I. N° 15	1. No se ha visualizado en las STR analizada Informe Técnico del Mantenimiento realizado. 2. En la descripción de la Factura no menciona a que, llamado, ID, ni a qué Orden de Servicio corresponde, tampoco expresa la unidad de medida. A continuación, exponemos la misma:	Sugerimos a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de las dependencias afectadas a los procesos de conformación de legajos de rendiciones de cuentas, fortalecer el sistema de Control Interno, dando cumplimiento estricto a las Normativas Generales y Reglamentaciones Internas, a modo de respaldar correctamente las operaciones.	Se presentarán las documentaciones utilizadas actualmente	11/07/2019	31/12/2019	Dpto. de Gestión Administrativa/ Dpto. de Ejecución de Contratos/ Dpto. de Rendición de Cuentas	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección Administrativa/ Dirección de Contabilidad	Conformación de documentaciones según Guía Básica Resol. CGR 653/08 y Resol. MIC 1279/14	
				Se solicitará a los proveedores exponer en las facturas los datos requeridos según Orden de Servicio.	11/07/2019	31/12/2019	Dpto. de Gestión Administrativa/ Dpto. de Ejecución de Contratos.	Dirección General de Administración y Finanzas/ Dirección Administrativa	Documentos debidamente completos.	

Elaborado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Revisado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Aprobado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*[Signatures and official stamps of various officials]*

**Lic. Lilian N. Insfran**  
 Subdirectora de Control Interno  
 Dirección de Control Interno  
 Ministerio de Industria y Comercio

**Lic. Hipólita R. Gonzalez S.**  
 DIRECTORA  
 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**Lic. Lourdes Cañete Díaz**  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Industria y Comercio

**Lic. Patricia Serván**  
 Dirección Administrativa  
 Ministerio de Industria y Comercio

**Lic. María Lucila Delgado Segovia**  
 Directora General de Auditoría Interna  
 Ministerio de Industria y Comercio

**Lic. JOJO C. VERA ARMOA**  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas

